Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6298689
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 horas de tiempo transcurrido *(7/05/2024 12:33:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	24000685 H1
Objeto del contrato	43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2024 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	20/11/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/11/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AEROCIVIL

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

STS

Número de documento 900340117

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	davivienda	Ahorros	007700693091

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DANIEL ANZOLA* ***Fecha de aprobación:*** *7/05/2024 1:55:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Joaquin Alberto Buitrago Romero* ***Fecha de aprobación:*** *7/05/2024 4:37:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de

códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(9/05/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(9/05/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(10/05/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6298689
Proveedor STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	FORMATO 3 ACEPTACION OFERTA MINIMA CUANTIA 24000685 H1 de 2024-signed.pdf	FORMATO 3 ACEPTACION OFERTA MINIMA CUANTIA 24000685 H1 de 2024-signed.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Barranquilla
Dirección AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA	COLOMBIA > Atlántico > Soledad

1	CO1.PCCNTR.6298689		
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
		Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
		0,00	79.999.999,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	14111818	FORMATO 7 VALORT TOTAL DE LA OFERTA	1,00	UN		79.999.999,00	0,00	79.999.999,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	FORMATO 3 ACEPTACION OFERTA MINIMA CUANTIA 24000685 H1 de 2024-signed.pdf	FORMATO 3 ACEPTACION OFERTA MINIMA CUANTIA 24000685 H1 de 2024-signed.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Joaquin Alberto Buitrago	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72262815	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Joaquin Alberto Buitrago	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72262815	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Joaquin Alberto Buitrago Romero	7/05/2024 4:37:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Joaquin Alberto Buitrago Romero
Ordenador del Gasto	Joaquin Alberto Buitrago Romero	7/05/2024 4:37:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Joaquin Alberto Buitrago Romero

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	79.999.999
Total		79.999.999

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-12-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	7224	CDP	Generado	80.000.000 COP	80.000.000 COP	24-12-00-400	Editar

Saldo de CDP: 80.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 80.000.000 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 23/04/2024 3:26 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Soledad – Atlántico, 7 de mayo de 2024

Señor:
DANIEL ANZOLA MARTINEZ
Representante Legal
STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
CR 26 63 74
Bogota

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 24000685 H1 DE 2024.

Objeto: "43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		24000685 H1 DE 2024
CONTRATISTA:	**Nombre**	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
	NIT	900.340.117-6
	Representante Legal	DANIEL ANZOLA MARTINEZ
	Identificación	79.401.057
	Dirección:	Carrera 26 #63-74
	Correo electrónico:	sts.gerencia@gmail.com
	Cuenta bancaria:	Davivienda cuenta ahorro No 007700693091
OBJETO:		43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. 24000685 H1 DE 2024

VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($79.999.999, 00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	7224 DE 16-04-2024
FORMA DE PAGO:	Contra entrega: Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es en el Centro de Control C.A.C. Barranquilla – TMA San Andres, previa coordinación con el supervisor del contrato.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del objeto de este Contrato a través JOSE CARLOS MUÑOZ, Técnico Aeronáutico ATSEP IV, o del funcionario designado por el ORDENADOR DEL GASTO, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, el supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los

	artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011 y las Resoluciones internas expedidas por la Aerocivil, el Decreto 1082 de 2015, o aquellas que las modifican, adicionen aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura, su valor y demás disposiciones establecidas por la Dirección Financiera.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave

	y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Barranquilla, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas, esto es seis (12) meses contados a partir del recibo del acta final.

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO POMERO
Director Regional Norte

Proyecto: Felix Cardo;

Reviso: Alan Hernandez- Coordinador Grupo Adm Y Financeiro

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión: 04**	**Fecha de aprobación: 08/07/2022**	**Página: 1 de 1**

33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	120	$ 340.000	$ 40.800.000
2	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	40	$ 340.000	$ 13.600.000
3	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	Und	6	$ 2.137.815	$ 12.826.890
				SUB TOTAL	$ 67.226.890
				IVA (19%) SI APLICA	$ 12.773.109
				TOTAL GENERAL	**$ 79.999.999**

FIRMA REPRESENTANTE	
Nombre	**Daniel Anzola M**
NIT	**´900340117-6**
Dirección	**cra 26 # 63-74**
Teléfonos, Fax	**´3116301497**
Dirección correo electrónico	**sts.gerencia@gmail.com**
Numero Celular	**´3116301497**
ciudad	**Bogota**

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Ciudad

REFERENCIA: REF.: Modalidad de Selección de mínima Cuantía No. 24000685 H1 DE 2024 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE"
Estimados señores:

1. El suscrito, DANIEL ANZOLA MARTÍNEZ en mi calidad de Representante Legal de STS Soluciones y Tecnologías Seguras S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.
4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

9. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
10. En caso de llegar a conocer que el Proponente o cualquiera de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. El Proponente conoce el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se nos adjudica el Contrato nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Documentos y Formatos, requeridos en el Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
19. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo]

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI		NO	

20. Autorizó la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural__ Persona Jurídica Nacional _x__ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de Sociedad Extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_x__ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición accionaria:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__x__ Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
50%	79.401.057	Daniel Anzola M
50%	51 878 025	Jacquelin Marín D

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	DANIEL ANZOLA M		
Dirección y ciudad	CRA 26 63-74		
Teléfono	3116301497	**Celular**	3116301497
Correo electrónico	sts.gerencia@gmail.com		

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II

Atentamente,

Nombre del Proponente STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS_

Nombre del Representante Legal _Daniel Anzola M_____

C. C. No. 79401057_____ de _BOGOTA_____

Matrícula Profesional No. CN290-101257_____ [cuando aplique anexar copia]

No. del NIT 900.340.117-6_____

Dirección de correo ____[Cra 26 # 63-74 Bogota_____

Correo electrónico _sts.gerencia@gmail.com_____

Telefax _____

Ciudad BOGOTA



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA (Cuando aplique): Para diligenciar cuando el Proponente o su Representante Legal no sea un Ingeniero.

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] Ingeniero con Matrícula Profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, avalar la presente propuesta".

(Nombre y firma de quien avalar la propuesta)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgsierra GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

Fecha y Hora Sistema: 16/04/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7224	**Fecha Registro:**	2024-04-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	80.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	80.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	80.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7624	**Fecha Registro:**	2024-04-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3300 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	C-2403-0600-51-52104E-2403085-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00

Objeto:	43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE



Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	8/05/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7224 de fecha 2024-04-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26224	**Fecha Registro:**	2024-05-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	79.999.999,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	79.999.999,00	**Saldo x Obligar:**	79.999.999,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900340117	**Razón Social:**	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	007700693091	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24000685-H1-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-05-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3300 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	C-2403-0600-51-52104E-2403085-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	20	CSF		79.999.999,00	0,00		
					Total:	79.999.999,00	0,00	79.999.999,00	79.999.999,00

Objeto:	43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE.PLAZO DE EJECUCION 02 MESES .

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-05-31	79.999.999,00	79.999.999,00	NINGUNO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3301.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	**24000685 H1 DE 2024.**							
CONTRATISTA	**STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SASNIT No 900.340.117-6**							
OBJETO	43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE							
VALOR INICIAL	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($79.999.999, 00)							
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las contado a partir de la suscripción del acta de inicio.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**			**NÚMERO**	
		3916211-0						
ASEGURADOR	**SEGUROS DEL ESTADO SA NIT No 860.009.578-6**							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	11	04	2024	11	10	2024	$ 16.000.000.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	11	06	2024	11	06	2025	$ 16.000.000.00	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**			**NÚMERO**	
ASEGURADOR								
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual								

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 24000685 H1 DE 2024, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad – Atlántico, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2024

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Felix Cardozo-Aux. Aeronáu

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 07 DE MAYO DE 2024	3916211-0		15711918
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
INASEG LTDA	5194	2603	01215711918

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9003401176	STS – SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 26 # 63 74		BOGOTA D.C.	4704870

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9003401176	STS – SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990593	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	11-JUN-2024	11-JUN-2025	16.000.000,00	64.000,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-ABR-2024	11-OCT-2024	16.000.000,00	32.088,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
11-ABR-2024	11-JUN-2025	426	11-ABR-2024	11-JUN-2025	$96.088	$18.257	$114.345

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$32.000.000	$128.000	$32.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2603	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
5194	INASEG LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	96.088

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS SEGUN ACEPTACION DE OFERTA NO. 24000685 H1 DE 2024 CUYO OBJETO ES 43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESION DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR – BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Soledad, 8 de mayo de 2024

MEMORANDO

PARA: JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS– TECNICO AERONAUTICO ATSEP VI

DE: JOAQUIN BUITRAGO ROMERO – DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE

ASUNTO: Supervisión Contrato de Minima cuantia **No. 24000685 H1 DE 2024.** celebrado con STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

OBJETO: 43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las contado a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez debe ocurrir una vez se acepten las garantías y sean publicadas en el SECOPII.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

 Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

 Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total,

el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Proyecto: Felix Cardozo- Aux. Aeronáutico
Revisó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

NÚMERO DE CONTRATO	23000685-H1 de 2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRA VENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S. NIT: 900. 340. 117- 6
OBJETO	43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE
VALOR	$79.999.999= (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE).
PLAZO	2 MESES
CDP	7424 del 16 de abril de 2024.
RP	26224 del 08 de mayo de 2024.
FECHA LEGALIZACIÓN	08 de mayo del 2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Jose Carlos Muñoz Villalobos

En la ciudad de Barranquilla, el 10 de mayo del 2024, se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato: **DANIEL ANZOLA MARTINEZ**, identificado con Cédula No. **79.401.057**; obrando en calidad de representante legal del Contratista **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S. NIT: 900. 340. 117- 6,** y el ING. **JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS**, identificado con cédula No.**79.370.986**, designado por la Entidad, para ejercer la vigilancia y control del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma a los 10 días del mes de mayo del 2024.

Daniel Anzola Martinez
Representante Legal: STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S.

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.05.16 10:22:00 -05'00'

José Carlos Muñoz Villalobos
Supervisor U.A.E.A.C.

REVISO: DR. ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT - Coordinador Grupo Administrativo y Financiero Regional Norte
DR. FELIX ALBERTO CARDOZO ESCORCIA – Aux. Aeronautic

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000685-H1 de 2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRA VENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S. NIT: 900. 340. 117- 6
OBJETO	43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE
VALOR	$79.999.999= (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE).
PLAZO	2 MESES
CDP	7424 del 16 de abril de 2024.
RP	26224 del 08 de mayo de 2024.
FECHA LEGALIZACIÓN	08 de mayo del 2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Jose Carlos Muñoz Villalobos

En la ciudad de Barranquilla, el 25 de junio de 2024, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción, el presente contrato, cuyo objeto es: ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE; El señor **DANIEL ANZOLA MARTINEZ**, identificada con Cédula No. **79.401.057**; obrando en calidad de representante legal del Contratista **STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S. NIT: 900. 340. 117- 6,** y el ING. **JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS**, identificado con cédula No.**79.370.986**, designado por la Entidad, para ejercer la vigilancia y control del contrato

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE MAYO DEL 2024

SUSPENSIONES: **NO** hubo

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: **NO** hubo

PRÓRROGAS: **NO** hubo

ADICIONES EN VALOR: **NO** hubo

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 08 DE JULIO DE 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO, ME PERMITO INFORMAR Y AVALAR, LA FINALIZACIÓN Y RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL EN MENSION, DE ACUERDO CON LO VALORADO, EN EL FORMATO (7) O PROPUESTA ECONÓMICA; RELACIONADO CON LOS MATERIALES ADQUIRIDOS (PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE) ; LOS CUALES, SE DESCRIBEN EN DETALLE EN CUADRO CANTIDADES, ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.

DE IGUAL FORMA, CERTIFICO QUE LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS TIENEN UN AVANCE DE EJECUCIÓN DEL (100%); A FECHA (25/06/2024).

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión: 04**	**Fecha de aprobación: 08/07/2022**	**Página: 1 de 1**

33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	120	$ 340.000	$ 40.800.000
2	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	40	$ 340.000	$ 13.600.000
3	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	Und	6	$ 2.137.815	$ 12.826.890
				SUB TOTAL	$ 67.226.890
				IVA (19%) SI APLICA	$ 12.773.109
				TOTAL GENERAL	**$ 79.999.999**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$79.999.999= INCLUIDO IVA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$79.999.999= INCLUIDO IVA.

FORMA DE PAGO:

PREVIO RECIBO FINAL DE LOS BIENES

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo.

ACTA DE RECIBO PARCIAL

No Aplica

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de **$ 79.999.999** y pendiente por pago es de **$ 79.999.999**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$79.999.999
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$0
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$0

VALOR TOTAL EJECUTADO		$79.999.999
VALOR NO EJECUTADO		$0

VALOR PAGADO			$0
VALOR DESCUENTOS			$0
VALOR PENDIENTE PAGO			$79.999.999
TOTALES	**$79.999.999**	**$79.999.999**	**$79.999.999**

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

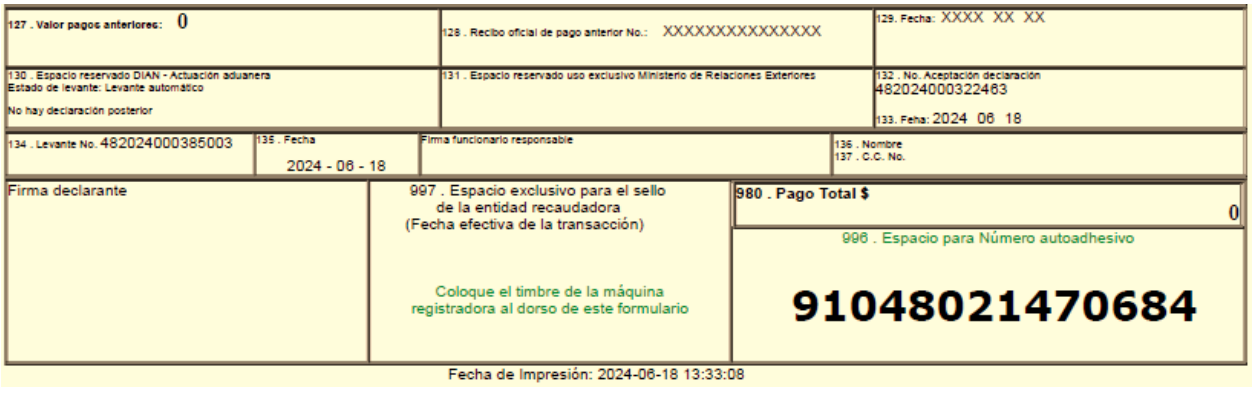
El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

 NOTA-1: **En formulario de declaración de Importación de la DIAN (482024000322463-4); En la Casilla (134), se verifica la autorización de levante No.482024000385003.**



127 . Valor pagos anteriores: 0	128 . Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130 . Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131 . Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132 . No. Aceptación declaración 482024000322463 133. Feha: 2024 06 18
134 . Levante No. 482024000385003 / 135 . Fecha 2024 - 06 - 18	Firma funcionario responsable	136 . Nombre 137 . C.C. No.
Firma declarante	997 . Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980 . Pago Total $ 0 996 . Espacio para Número autoadhesivo 9104802147068 4

Fecha de Impresión: 2024-06-18 13:33:08

2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

 NOTA-2: Los bienes adquiridos son importados y legalizados mediante declaración de importación de la DIAN, registrada en formulario No. 482024000322463-4; anexa a la presente acta

.

GARANTÍAS

A la fecha del presente documento se verifica, que el contratista tiene vigente las pólizas contractuales desde la fecha del acta de inicio (10/05/2024).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

DANIEL ANZOLA MARTINEZ

Firmado digitalmente por DANIEL ANZOLA MARTINEZ
Fecha: 2024.06.26 10:14:39 -05'00'

Daniel Anzola Martinez
Representante Legal: STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S.

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS

Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.06.26 08:38:23 -05'00'

José Carlos Muñoz Villalobos
Supervisor U.A.E.A.C.

REVISO: DR. ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT - Coordinador Grupo Administrativo y Financiero Regional Norte
DR. FELIX ALBERTO CARDOZO ESCOBAR - Aeronautico Grupo Administrativo y Financiero Regional Norte

1. CONDICIONES DEL CONTRATO....1
2. OBJETO DEL CONTRATO....1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS....2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS....4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.5
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO....5
7. REGISTRO FOTOGRAFICO_1....6
8. REGISTRO FOTOGRAFICO_2....8
9. REGISTRO FOTOGRAFICO_3....9
10. OBSERVACIONES FINALES:....10

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	24000685-H1 de 2024
Nombre del Contratista:	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S.
Periodo informe:	DEL 08 DE MAYO AL 01 DE JULIO DE 2024
Nombre de Supervisor:	ING. JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre del Interventor:	N.A.
Área perteneciente:	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO (F.D.P) DEL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE.

2. OBJETO DEL CONTRATO

43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
	Clave: APOY-9.0-12-014	Versión: 04	Fecha de aprobación: 08/07/2022	Página: 1 de 1

33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR – BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	120	$ 340.000	$ 40.800.000
2	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	40	$ 340.000	$ 13.600.000
3	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	Und	6	$ 2.137.815	$ 12.826.890
				SUB TOTAL	$ 67.226.890
				IVA (19%) SI APLICA	$ 12.773.109
				TOTAL GENERAL	**$ 79.999.999**

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
	Clave: APOY-9.0-12-014	Versión: 04	Fecha de aprobación: 08/07/2022	Página: 1 de 1

33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR – BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	120	$ 340.000	$ 40.800.000
2	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	Caja	40	$ 340.000	$ 13.600.000
3	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	Und	6	$ 2.137.815	$ 12.826.890
				SUB TOTAL	$ 67.226.890
				IVA (19%) SI APLICA	$ 12.773.109
				TOTAL GENERAL	**$ 79.999.999**

3.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Todas las obligaciones fueron cumplidas:

- Recepción en buen estado físico y de conservación de (160) Cajas, o, 800 Rollos (5x160=800) de Papel Termosensible, para impresión fajas de progreso FDP, homologadas por Eurocontrol.

- Almacenamiento en condiciones adecuadas de refrigeración, en Laboratorio Sala Técnica del C.A.C. y apiladas sobre estibas plásticas para evitar deterioro de estas.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

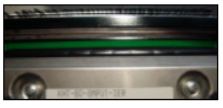
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO4: 33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

No. SOLICITUD: ALMA-001 **FECHA:** 2 JULIO 2024

CONTRATO: 24000685-H1-2024

El suscrito supervisor de la contratación (24000685-H2-2024); hace constar que recibió a satisfación los elementos relacionados en la siguiente tabla y hace entrega de los elementos para su respectivo ingreso y egreso de almacén.

ITEM	No REQUERIMIENTO	DECRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO (SIN IVA)	PARTE ROTATIVA	V. TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	PROV-001	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	CAJA	120	$ 340.000	CONSUMO	$ 40.800.000	
	PROV-002	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	CAJA	40	$ 340.000	CONSUMO	$ 13.600.000	
	PROV-003	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	UND	6	$ 2.137.815	CONSUMO	$ 12.826.890	
						Costos Directos	**$ 67.226.890**	
						IVA	**$ 12.773.109**	
							$ 79.999.999	

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No se presentaron Observaciones.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No se presentaron Observaciones.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo: Contacto Eléctrico	NO
3	¿Cómo se materializó el riesgo:	NO
4	¿Cómo se mitigó el riesgo? :	NO
5	¿Fue oportuna la mitigación?:	NO
OBSERVACIONES: No se presentó ningún desperfecto o falla, durante la recepción e instalación de los elementos adquiridos dentro de la presente reclamación.		

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$79.999.999
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$0
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$0

VALOR TOTAL EJECUTADO		$79.999.999
VALOR NO EJECUTADO		$0

VALOR PAGADO			$0
VALOR DESCUENTOS			$0
VALOR PENDIENTE PAGO			$79.999.999
TOTALES	**$79.999.999**	**$79.999.999**	**$79.999.999**

En mi calidad de supervisor del presente contrato, me permito avalar, el contenido del informe e indicar la finalización y recepción a satisfacción de este.

De acuerdo con lo valorado, en el cuadro de cantidades de elementos adquiridos, adjunto al presente informe, certifico que la totalidad de los ítems tienen un avance de ejecución del (100%); a fecha (30/06/2024).

7. REGISTRO FOTOGRAFICO_1

24-06-2024	**RECEPCION (160) CAJAS DE ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBE PARA IMPRESIÓN FAJAS DE PROGRESO FDP; ENTREGADAS POR LA FIRMA TRANSPORTISTA AL ALMACEN BARRRANQUILLA**

AERONÁUTICA CIVIL

FORMATO4: 33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

ITEM	No REQUERIMIENTO	DECRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO (SIN IVA)	PARTE ROTATIVA	V. TOTAL
1	PROV-001	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	CAJA	120	$ 340.000	CONSUMO	$ 40.800.000
	PROV-002	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	CAJA	40	$ 340.000	CONSUMO	$ 13.600.000
	PROV-003	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	UND	6	$ 2.137.815	CONSUMO	$ 12.826.890
						Costos Directos	$ 67.226.890
						IVA	$ 12.773.109
							$ 79.999.999

24 de junio
3:16 p. m.
Editar

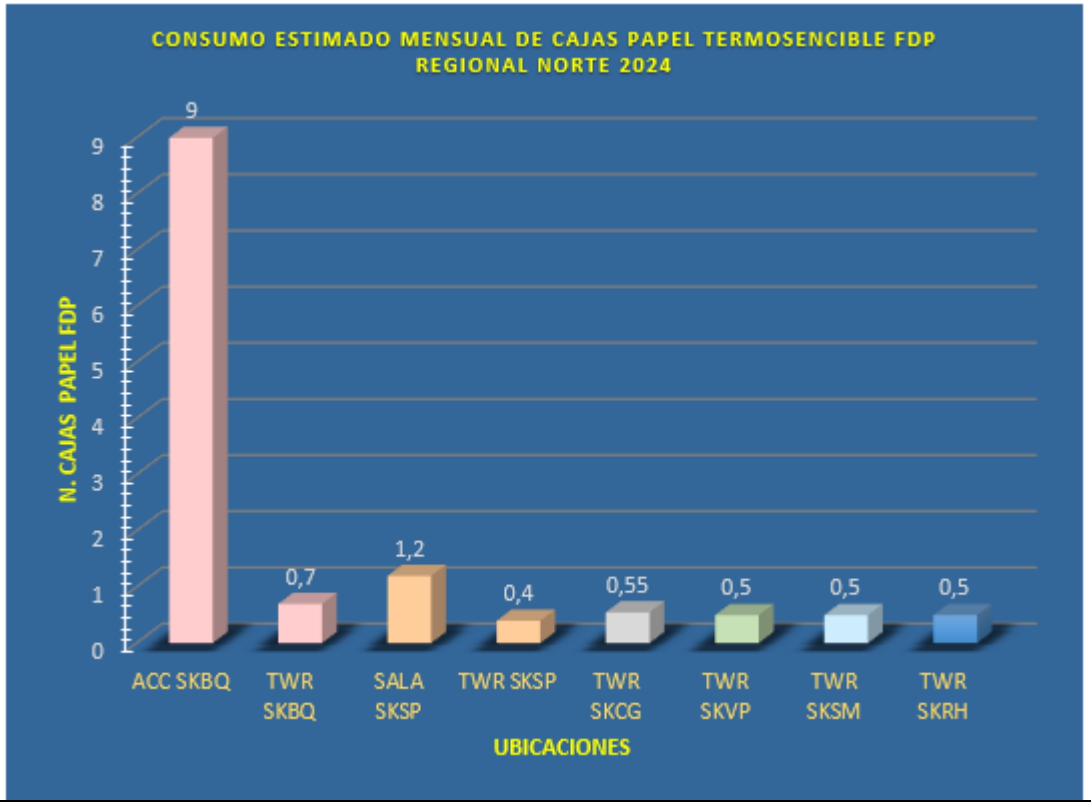
LIVE



8. REGISTRO FOTOGRAFICO_2

29-06-2024 — **PROYECCION PLAN DE CONSUMO MENSUAL PAPEL TERMOSENSIBLE FAJAS DE PROGRESO FDP – REGIONAL NORTE.**

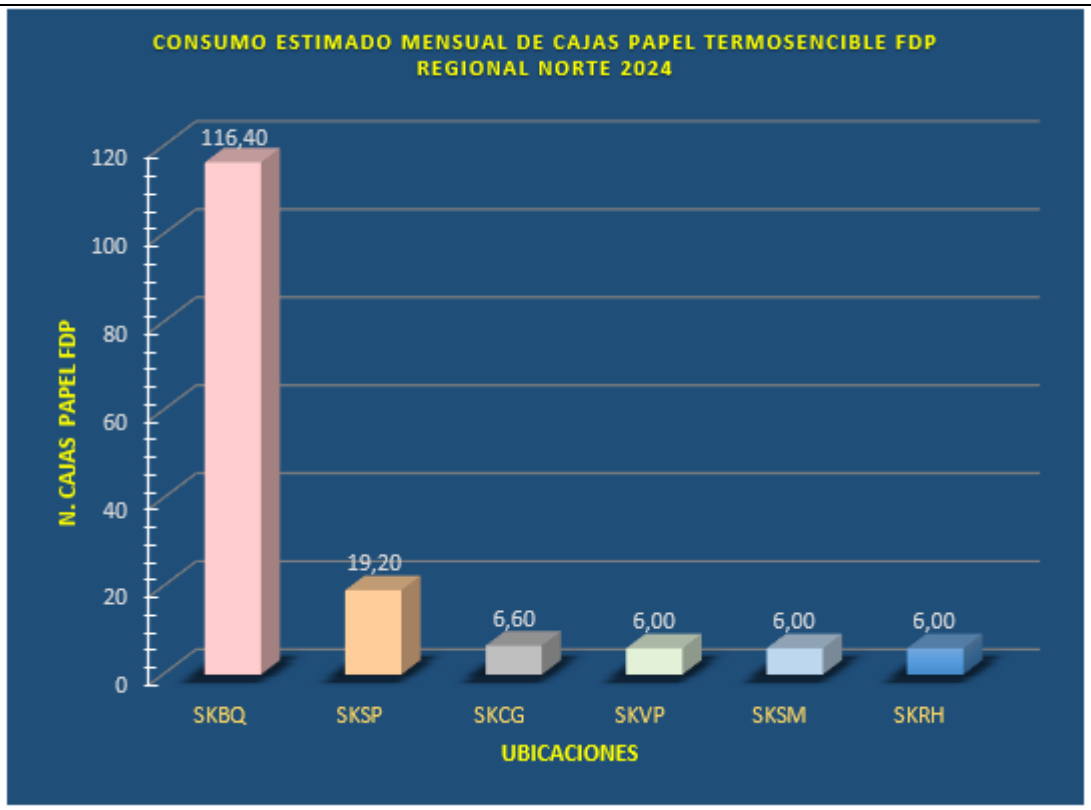
UBICACIÓN	POSICIONES DE TRABAJO	CANTIDAD CONSUMO MENSUAL ESTIMADO CAJAS PAPEL FDP	SUBTOTAL CONSUMO MENSUAL CAJAS PAPEL FDP	SUBTOTAL CONSUMO ANUAL CAJAS PAPEL FDP	SUBTOTALES
ACC SKBQ	6	1,50	9	108	116,4
TWR SKBQ	1	0,70	0,7	8,4	
SALA SKSP	3	0,40	1,2	14,4	19,2
TWR SKSP	1	0,40	0,4	4,8	
TWR SKCG	1	0,55	0,55	6,6	24,6
TWR SKVP	1	0,50	0,5	6	
TWR SKSM	1	0,50	0,5	6	
TWR SKRH	1	0,50	0,5	6	
				TOTAL CAJAS PAPEL FDP	160



9. REGISTRO FOTOGRAFICO_3

30-06-2022	PROYECCION PLAN DE CONSUMO ANUAL Y DISTRIBUCION PAPEL TERMOSENSIBLE FAJAS DE PROGRESO FDP – REGIONAL NORTE.

UBICACIÓN	POSICIONES DE TRABAJO	CANTIDAD CONSUMO MENSUAL ESTIMADO CAJAS PAPEL FDP	SUBTOTAL CONSUMO MENSUAL CAJAS PAPEL FDP	SUBTOTAL CONSUMO ANUAL CAJAS PAPEL FDP
SKBQ	7	2,20	9,7	116,40
SKSP	4	0,80	1,6	19,20
SKCG	1	0,55	0,55	6,60
SKVP	1	0,50	0,5	6,00
SKSM	1	0,50	0,5	6,00
SKRH	1	0,50	0,5	6,00
			TOTAL CAJAS PAPEL FDP	160



10. OBSERVACIONES FINALES:

- Se efectúo recepción en buen estado de conservación de 160 Cajas, o, (800 Rollos) de papel termosensible para impresoras de fajas de Progreso FDP, certificado por Eurocontrol.

- Se efectúo recepción de (6) unidades de Cabezales térmicas originales IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)

- En la gráfica del ítem (9), se estable el plan de distribución Regional Anual estimado, del papel termosensible de fajas de progreso FDP, el cual se resume de la siguiente manera:

Barranquilla:	116 Cajas.
San Andres Islas:	20 Cajas.
Cartagena:	6 Cajas.
Valledupar:	6 Cajas.
Santa Marta:	6 Cajas.
Riohacha:	6 Cajas.

Atentamente,

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS

Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.01 18:24:23 -05'00'

ING. JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
SUPERVISOR CONTRATACION 24000685-H2-2024

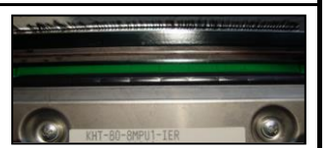
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO4: 33300C0525 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

No. SOLICITUD: ALMA-001 **FECHA:** 2 JULIO 2024

CONTRATO: 24000685-H1-2024

El suscrito supervisor de la contratación (24000685-H2-2024); hace constar que recibió a satisfación los elementos relacionados en la siguiente tabla y hace entrega de los elementos para su respectivo ingreso y egreso de almacén.

ITEM	No REQUERIMIENTO	DECRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO (SIN IVA)	PARTE ROTATIVA	V. TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	PROV-001	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una. - (Ver Especificaciones Tecnicas)	CAJA	120	$ 340.000	CONSUMO	$ 40.800.000	
	PROV-002	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una - (Ver Especificaciones Tecnicas)	CAJA	40	$ 340.000	CONSUMO	$ 13.600.000	
	PROV-003	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	UND	6	$ 2.137.815	CONSUMO	$ 12.826.890	
						Costos Directos	**$ 67.226.890**	
						IVA	**$ 12.773.109**	
							$ 79.999.999	

Firma

Supervisor

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS

Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.01 18:46:45 -05'00'

Sucursal/Planta 40000 RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Numero Orden	Tipo Orden	No Ingreso	Tipo Ingreso	Costo Unitario	IVA	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	120	RL			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	04/07/24	24000685	H1	24000084	IC	340,000.00	7,752,000	48,552,000
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	40	RL			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	04/07/24	24000685	H1	24000084	IC	340,000.00	2,584,000	16,184,000
112007000007	CABEZA TERMICA IMPRESORA IER 400 B	6	UN			505629	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	04/07/24	24000685	H1	24000084	IC	2,137,815.00	2,437,109	15,263,999

43300C1144 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE

SUB - TOTAL	2,817,815.00	12,773,109	79,999,999
GRAN TOTAL	2,817,815.00	12,773,109	79,999,999

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN Y/O ALMACENISTA

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Tipo batch/nº O 483645 Contab fuera balan N Conver de varias mon Y
Fecha del 04/07/24 Mét ajuste entre cías * A/D entre cía var mon N

. . . Tp	Nº de doc	. . . Cía	Fecha L/M gral	R A	Cia	Descripción de nº de cuenta	Cod mon	Débito	Crédito	Unidades	L/M aux	T p	Nº activo	Explicación Observación	
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	40000.511114.00101	COP	40,800,000			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Utiles de Escritorio								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	1.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	40000.511114.00101	COP	7,752,000			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Utiles de Escritorio								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	2.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	00001.240102.00101	COP		7,752,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	3.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	00001.240102.00101	COP		40,800,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	4.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	40000.511114.00101	COP	13,600,000			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Utiles de Escritorio								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	5.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	40000.511114.00101	COP	2,584,000			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Utiles de Escritorio								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	6.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	00001.240102.00101	COP		2,584,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	7.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	00001.240102.00101	COP		13,600,000-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO	8.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	40000.511115.0020105	COP	12,826,890			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Herramientas,accesorio								CABEZA TERMICA IMPRESORA	9.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	40000.511115.0020105	COP	2,437,109			00505629	A		STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Herramientas,accesorio								CABEZA TERMICA IMPRESORA	10.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	00001.240102.00101	COP		2,437,109-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								CABEZA TERMICA IMPRESORA	11.0
IC	24000084	21000	04/07/24		21000	00001.240102.00101	COP		12,826,890-					STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S	
						Proyectos de inversion								CABEZA TERMICA IMPRESORA	12.0
						Totales tipo LM	AA	79,999,999	79,999,999-						

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:18:55
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To

Sucursal/Planta Origen 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	116-	RL		40001	RAT - Grupo Soporte	24000498	04/07/24	04/07/24	DISTRIBUICION DE PAPEL	404,600.00	46,933,600-
										GRAN TOTAL		46,933,600-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :

FIRMA

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.04 19:19:52 -05'00'

NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:19:16
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To

Sucursal/Planta Origen 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	20-	RL		41103	ASA - Control Transito Aereo	24000499	04/07/24	04/07/24	CAJAS SAN ANDRES	404,600.00	8,092,000-
										GRAN TOTAL		8,092,000-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :

FIRMA

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.04 19:21:07 -05'00'

NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:19:37
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To

Sucursal/Planta Origen 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	6-	RL		41303	ACG - Control Transito Aereo	24000500	04/07/24	04/07/24	DISTRIBUICION CARTAGENA	404,600.00	2,427,600-
										GRAN TOTAL		2,427,600-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :
FIRMA
JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.04 19:22:34 -05'00'

NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:20:04
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To

Sucursal/Planta Origen 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	6-	RL		42603	AVL - Control Transito Aereo	24000501	04/07/24	04/07/24	DISTRIBUICION VALLEDUPAR	404,600.00	2,427,600-
										GRAN TOTAL		2,427,600-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :
FIRMA
JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAERC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.04 19:23:46 -05'00'

NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:20:27
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To **Sucursal/Planta Origen** 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	6-	RL		41203	ASM - Control Transito Aereo	24000502	04/07/24	04/07/24	DISTRIBUICION SANTA MARTA	404,600.00	2,427,600-
										GRAN TOTAL		2,427,600-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :
FIRMA JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

FECHA

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:20:45
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To

Sucursal/Planta Origen 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
110002500218	PAPEL TERMOGRAFICO HOMOLOGADO PARA IMPRESORAS	6-	RL		42503	ARC- Control Transito Aereo	24000503	04/07/24	04/07/24	DISTRIBUICION RIOHACHA	404,600.00	2,427,600-
										GRAN TOTAL		2,427,600-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :
FIRMA
JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=DNEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.04 19:26:35 -05'00'

NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

R57A0006

Fecha 04/07/24
Hora - 11:39:22
Página- 1

U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
EGRESO DE ALMACEN

From To

Sucursal/Planta Origen 40000 **RAT - REG. AERONÁ. ATLANTICO**

Tipo de docum EO

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Und. Medida	Ubicación Origen	Suc/Planta Destino	Nombre Sucursal/Planta	Documento Consecutivo	Fecha Trans.	Fecha Contab	Explicación Transacción	Costo Unitario	Costo Total
112007000007	CABEZA TERMICA IMPRESORA IER 400 B	6-	UN		40001	RAT - Grupo Soporte	24000504	04/07/24	04/07/24	DISTRIBUICION CENTRO CONTROL B	2,543,999.83	15,263,999-
										GRAN TOTAL		15,263,999-

Jorge Luis Naraez Herrera
RESPONSABLE ALMACEN

Jorge Luis Naraez Herrera
JEFE GRUPO ALMACEN

RECIBI :

JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS, o=AEROCIVIL, ou=UAEAC, email=jose.munoz@aerocivil.gov.co, c=CO
Fecha: 2024.07.04 19:27:47 -05'00'

FIRMA

NOMBRE JOSE CARLOS MUÑOZ V
CEDULA 79.370.986
FECHA 04/JUL/2024

STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

NIT: 900340117-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera26 No.63-74, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6015251456

Autorización facturación electrónica No. 18764058584120 válida desde 2023-10-24 hasta 2024-10-24 rango desde ST-36 hasta ST-50

TARIFA ICA 11,04 X 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONÓMICA 4659

NIT 900340117
Cra 26 # 63-74 Bogotá - Colombia
Tel 6015251456 / 3116301497
sts.gerencia@gmail.com

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999059
Cliente:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICACIVIL
Dirección:	AV CL 26 103 15, Bogotá, D.C., Bogot??, Colombia
Teléfono:	301 592245
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	ST - 48
Fecha Emisión	27/06/2024 20:58:10
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas:	3

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	BAQ-2404	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el Centro de Aeronavegación del Caribe y homologados por Eurocontrol, Cajas de cinco (5) Rollos cada una	CS	120,00	$340.000,00	IVA	19%	7752000	0,00	$40.800.000,00
2	BAQ-2405	Rollo de papel termografico homologado para la operación de las impresoras disponibles en el TMA de San Andres y homologados por Eurocontrol,Cajas de cinco (5) Rollos cada una	CS	40,00	$340.000,00	IVA	19%	2584000	0,00	$13.600.000,00
3	BAQ-2406	Cabeza termica original IER 400B2 (Para impresora de papel FDP)	94	6,00	$2.137.815,00	IVA	19%	2437109	0,00	$12.826.890,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$67.226.890,00	19,00%	$12.773.109,00

Subtotal:	$67.226.890,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$12.773.109,00
Total:	$79.999.999,00

Notas:	#$24-12-00-400;24000685 H1 DE 2024;jose.munoz@aerocivil.gov.co#$
CUFE:	bffa45cb2e8ae9e9f27438df4480b93acafb6c435746dc133be1eedcb88ec235bd9ffdb3a0b70580239766fcff5f001d
Total con letra:	(setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos)

Firma Digital: utSO9ZZy44EC91PMj+n7UHxLx10POiuG0S1EgJ23WncALSmFZdxKXtCMQn9NjCSK ONpio6MIe2G0Ix1p7AIlH9UdFLcD8zcNWL8LM2PdyJL21ib8ae x9AcZmZ9ZHG5tW KzLF23TOGAwPFCtnuyrxF5OdW8xqOSQBnxJ1MfKDOD0oRJnNq/cYvj/JSfyruyc9 L1WzsZIDqTTcHbDDxcLYB6/PVdXHpRlcL83 cT2IQmGCgBE6APKUuWQWZ8NV1JbUb L5HuKgkNQAUjyrQMsdxLsQBWmTqF3bRjiCCs4QfZHtkl+XJ9atPn3cEiCPk6+KeV sHBhdI1NETF8P0Z9kTbv tA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000322463-4

Importador

5 . Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 . DV.	11 . Apellidos y nombres o Razón Social
900340117	6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS

13 . Dirección	15 . Teléfono	12 . Cód. Admón.	16 . Cód. Dpto	17 . Cód. Ciudad Municipio
CR 26 63 74	3116301497	48	11	001

Declarante

24 . Número de Identificación Tributaria (NIT)	25 . DV.	26 . Razón social del declarante autorizado	27 . Tipo usuario	28 . Cód. usuario
900908875	0	AGENCIA DE ADUANAS ASL NIVEL 2 SAS	26	572

29 . Número documento de identificación	30 . Apellidos y nombres
1143327189	CARMONA NEGRETE KENYS MARIA

31 . Clase Importador	32 . Tipo declaración	33 . Cod.	34 .No.Formulario Anterior	35 . Año - Mes - Día	36 . Cod. Admón.	37 . Declaración de Exportación	38 . Año - Mes - Día	39 . Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40 . Cod. lugar ingreso de las mercancías	41 . Cod. Depósito	42 . Manifiesto de carga	43 . Año - Mes - Día	44 . Documento de transporte	45 . Año - Mes - Día
CTG	7201	No. 116575014482419	2024 - 06 - 13	No. 802024050158	2024 - 05 - 19

46 . Nombre exportador o proveedor en el exterior	47 . Ciudad	48 . Cod.País Exportador
IFB INDUSTRIAS BOTELLA SL	BARCELONA	245

49 . Dirección exportador o proveedor en el exterior	50 . E-mail
C/CATALUNYA 13 08130 SANTA PERPETUA DE MOGODA	EXPORT@IFB.ES

51 . No. de factura	52 . Año - Mes - Día	53 . Cod. país procedencia	54 . Cod. Modo Transporte	55 . Código de Bandera	56 . Cod. Depto destino	57 . Empresa transportadora	58 . Tasa de cambio $ cvs.
24/FV01382	2024 - 05 - 10	245	1	472	11	FRONTIER AGENCIA MARITIMA	4.107.52

S	59 . Subpartida arancelaria	60 . Cod. Complementario	61 . Cod. Suplementario	62 . Cod. Modalidad	63 . No. cuotas o meses	64 . Valor cuota USD	65 . Periodicidad del pago de la cuota	66 . Cod. país de origen	67 . Cod. Acuerdo
	4802200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	245	XXX

68 . Forma de pago de la importación	69 . Tipo de importación	70 . Cod. país compra	71 . Peso bruto kgs. dcms.	72 . Peso neto kgs. dcms.	73 . Código embalaje	74 . No. bultos	75 . Subpartidas	76 . Cod. unidad comercial	77 . Cantidad dcms.
08	01	245	768.00	768.00	PK	2	1	KG	768.00

78 .Valor FOB USD	79 . Valor fletes USD
XXXX	XXX

80 . Valor Seguros USD	81 . Valor Otros Gastos USD
XXX	0

82 . Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83 . Ajuste valor USD
XXX	0.00

84 . Valor aduana USD	85 . Código registro o licencia	86 . Número
XXX	X	XXXXXXXXXX

87 . Cod. oficina	88 . Año	89 . Programa No	90 . Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 XXX	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 XXX	99 XXX	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 XXXX		126 0.00

91 . Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO:CTG24I3080, , DECLARACION 1 DE 1, FACTURA(S) 24/FV01382, MERCANCIA NUEVA, NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION SEGUN DECRETO 0925 DEL 2013, TIPO DE CAMBIO EUR: 1,06890 // 550 ROLLOS, PRODUCTO: PAPEL TERMOSENSIBLE //R. FICHAS PROGRESION VUELO / 25.4 MM TERMICO, CONTENIDO DE FIBRA: NO DISPONIBLE, TIPO DE ACABADO: TERMICO PROTEGIDO / TOP COAT (CAPA SUPERIOR), CONTENIDO DE CENIZAS EN PORCENTAJE: NO APLICA, FACTOR DE REFLECTANCIA: NO APLICA, FORMA DE PRESENTACIÓN: ROLLOS, DIMENSIONES: ANCHO 25.4 X LARGO 298 X DIAMETRO 51, GRAMAJE: 175 GRM, USO: PARA LA ELABORACION DE FICHAS DE PROGRESION DE VUELO // FIBRA CORTA Y LARGA, MARCA: IFB //PROVEEDOR: IFB INDUSTRIAS BOTELLA, PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA// REFERENCIA Y O P/N: SEGÚN FACTURA: RP1852529851B-00001(continúa al respaldo)

127 . Valor pagos anteriores: 0	128 . Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130 . Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131 . Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132 . No. Aceptación declaración 482024000322463 133. Feha: 2024 06 18

134 . Levante No. 482024000385003	135 . Fecha	Firma funcionario responsable	136 . Nombre 137 . C.C. No.
	2024 - 06 - 18		

Firma declarante	997 . Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980 . Pago Total $** 0 996 . Espacio para Número autoadhesivo **910480214706 84**

Fecha de Impresión: 2024-06-18 13:33:08

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA
Módulo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000322463-4**
Subpartida : **4802200000**

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

//DESCRIPCIÓN SEGÚN FACTURA: ROLLO 25,4X298X51 TERM. PROTEGIDO 175G-187 FICHA PROGRESIÓN VUELO. PAIS DE ORIGEN: ESPAÑA(245)XXXXXX
XXXXX

SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA NO. 24000685 H1 DE 2024

Bogotá, D.C., 27 de Junio de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONÁUTICA CIVIL
Ciudad

Yo, Daniel Anzola Martínez , identificado con cédula de ciudadanía número 79401057, en mi condición de Representante Legal de STS Soluciones y Tecnologías Seguras S.A.S identificada con Nit 900.340.117-6, Bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior,
en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (27) Veintisiete días del mes de Junio de 2024

FIRMA



DANIEL ANZOLA MARTINEZ
C.C. 79401057
Representante Legal

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2013

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS	CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	03/07/2024	78372620	$5.844.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	563.200	0		0		0	0	0	0	563.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	320.000	0		0		0	0	0	0	320.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.532.800	0	0	103.900	103.900	0	0		3.740.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	129.000				129.000	0	0	129.000			1.290	129.000	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	987.200	0	0	987.200	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	987.200	987.200
Pensión	1	3.740.600	3.740.600
Riesgos Laborales	1	129.000	129.000
CCF	1	987.200	987.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	5.844.000	5.844.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900340117-6	STS - SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS		CR 26 63 74	3116301497	sts.gerencia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	03/07/2024	78372620	$5.844.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51878025 | MARIN DIAZ JACQUELIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 12.780.000 | 2.044.800 | 0 | 0 | 63.900 | 63.900 | EPS005 | 12.780.000 | 511.200 | 14-4 | 12.780.000 | 1 | 66.800 | CCF22 | 12.780.000 | 511.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52016219 | MARIN DIAZ CLAUDIA YOLIMA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8.000.000 | 1.280.000 | 0 | 0 | 40.000 | 40.000 | EPS008 | 8.000.000 | 320.000 | 14-4 | 8.000.000 | 1 | 41.800 | CCF22 | 8.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79401057 | ANZOLA MARTINEZ DANIEL | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79794812 | MARIN DIAZ CAMILO ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79251425 | MARROQUIN SOTO ORLANDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información